



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTICINCO (25)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio Certifica el acta No. 25 de fecha 18 de octubre la literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día Jueves 18 de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5° Tesly Eluvina Soto Videz, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- Comprobación del Quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior. 4.- Lectura de la Correspondencia, 5.- Solicitudes de Dominios Pleno. 6.- Atención al Público. 7.- Aprobación de Dominios Plenos. 8.- Informe de Comisiones. 9.- Asuntos Varios. 10.- Acuerdos Municipales. 11.- Cierre de la Sesión. 1.- Fue comprobado el Quorum. 2.- El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2: 14 P.M. 3.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación, 4-1-Corporación Municipal Presente. Estimados miembros de esta Honorable Corporación, muy respetuosamente es un placer saludarles y al mismo tiempo dirigirme a ustedes, solicitado el permiso de operación de una Ferreteria con el nombre " EL AHORRO ", ubicada en el Barrio El Centro, calle principal. Agradeciendo su atención y resolución a la presente solicitud. Firma Carlos Josué Quezada Velásquez (Pendiente de Inspección). 4-2-Corporación Municipal Estimados miembros de esta Honorable Corporación, muy respetuosamente es un placer saludarles y al mismo tiempo dirigirme a ustedes, solicitado el permiso de operación de una Fabricación de bloque que se llamara " BLOQUERA EL AHORRO ", ubicada en el Barrio Nuevo Progreso, el cual el propietario acarreará el agua en su vehículo. Agradeciendo su atención y resolución a la presente solicitud. Firma Carlos Josué Quezada Velásquez (Pendiente de Inspección). 4-3: Estimados, por medio de la presente les comunicamos a ustedes, que actualmente requerimos de su autorización para extraer 250 viajes de volquetadas de 14 metros cúbicos de material de grava gruesa del sitio conocido como paso de Benaton, por el motivo que hay zonas pantanosos donde actualmente se está trabajando la calle alterna y segundo aspecto que hay zonas donde se debe de colocar este tipo de material para no afectar con la circulación de las aguas subterráneas de algunos

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



dueños de propiedades particulares. De ser positiva la solicitud pedimos la supervisión en el seguimiento por parte de la UMA para verificar las acciones de la Maquinaria y así dar fe del cumplimiento de las acciones por parte de CATV. Firma Lic. Walter Reyes.

-El Alcalde Ing. Borjas, Tres Valles necesitan meter material porque hay partes que es pantanoso, ellos estuvieron sacando arena y no habían solicitado permiso, los mandamos parar, la preocupación nuestra es que el río está concesionado, la concesión la tiene Alberto Sevilla, esta concesionado desde el puente de Cantarranas que va para Talanga, hasta el puente del Ojo de Agua, no se todavía está vigente pero esto fue desde que Eric Mejia estaba de Alcalde, ahora a nosotros la Ley nos faculta extraer arena artesanalmente, que es lo que estamos haciendo, allí tengo mis dudas que nosotros como Municipalidad extendamos un permiso a Tres Valles para meter máquina, si permitimos meter máquina y viene el concesionario, aunque el concesionario siempre ha querido entrar acá y no lo hemos dejado, si permitimos a Tres Valles que meta máquina caemos en irregularidades, y si esta concesionado no podemos hacer más que lo que dice la Ley que podemos autorizar de forma artesanal, es cierto que ellos necesitan para reparar la calle, pero que busquen otros medios.

- Carlos Salgado, en lo personal no estoy de acuerdo se les autorice, porque 250 volquetadas significa que van a meter retro y vamos a recibir críticas y va tener un efecto.

- José Jorge Aguilar, aun así ya han intentado sacar los concesionarios, primero Elvin Santos y después este señor, cuando Elvin Santos. Janio estabas en la Una y yo era el Alcalde, y cuando el otro señor fue al revés Janio era el Alcalde y yo estaba en la UMA y en los dos casos los páramos, creo que debemos de mantener esa posición, porque si nosotros dejamos que nos socaven ese río, se acabó la Villa, de nada va servir el canal de riego, porque se rompe el manto de protección del río. Pero hay que ponerles soluciones también, ellos tienen vetas de piedra, ellos pueden sacar ese material con retro, triturarlo y encima echarle material, una capa de esa piedra y material selecto, más costoso pero pueden hacerlo.

4-4- Notas Dirigida a Osmin Amaya, Director Municipal de Justicia, con copia a la Corporación Municipal.

Reciban un cordial saludo, por este medio se le está remitiendo permiso de operación decomisado en fecha 13 de octubre del año 2018

Propietarios: Manuel de Jesús Fonseca Castro, Nombre del Negocio: Cerveceros San Francisco. Ubicado, Barrió San Francisco, Actividades: Cerveceros.

Motivo:

Permitir menores de edad en el negocio de venta de bebidas alcohólicas de acuerdo al artículo 104 de la Ley de Policía y convivencia Social.

OBSERVACIONES. Es la tercera vez que se le decomisa el permiso.

NOTA: Se solicita el cierre definitivo del establecimiento público de acuerdo al artículo 103 y 149 numeral

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4,5,10 de la Ley de Policía y Convivencia Social, se adjunta copia de permiso operación, remisión de permiso. Firma Jareth Aguilera Cruz, Jefe Policía Municipal.

- *Carlos Salgado*, respecto a eso este muchacho me fue a buscar a mí y a Cruz, él dice que no es lo que la Policía dice, sino que un muchacho que es olanchano estaba tomando a las once de la noche en su negocio, que andaba una moto, que un hermano del muchacho que vive en Tegucigalpa lo llamo preguntándole si estaba, cuando él confirmo que efectivamente allí estaba este le pidió que si andaba en Moto que por favor lo entretuviera porque si andaba en Moto podía cometer un error, Manuel dice que él no sabía que eran los hijos que iban a traer a este señor, que hasta que salió y miro que los tenían en la Patrulla se dio cuenta que eran los hijos que lo iban a traer, Manuel les reclamo y les dijo que si pensaban que estaban tomando los menores en su negocio que los revisara, porque no era así, ellos andaban trayendo al señor.

- *Ing. Janio Rolando Borjas*, la Policía quisiera que cerráramos todos los negocios, lo que se podría hacer es sancionarlo o un cierre por determinado tiempo.

- *José Jorge Aguilar*, creo que si hay evidencia de que le han decomisado el permiso, y como dice es reincidente, lógicamente no se le puede quitar la oportunidad de trabajar, encima de esto hay una queja de las Iglesias y algunos vecinos porque incluso a mí, alguien del barrio me dijo que no estaba de acuerdo porque hacían mucho relaxo, creo que eso pesa más, viéndolo superficialmente que lo que dice la Policía. Porque esto es de todos los días y todos los sábados que están los vecinos y el derecho de ellos es inviolable, yo propongo que busque un local más adecuado y en un lugar menos poblado, porque incluso la Ley a nosotros nos prohíbe que cerca de las Iglesias demos permisos, démosle esa oportunidad, para que se reubique en otro lugar. (Se acordó solicitar a Manuel de Jesús Castro Fonseca se reubique en otro lugar)

4-5: Se Solicita Copia Certificada de expediente:

Alcaldía Municipal de Villa de San Francisco, Francisco Morazán.

Yo, José Luis Banegas Moncada, hondureño, Abogado de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el carnet número 16774, actuando en mi condición de representante procesal de la Señora Maura Máxima Escoto Bejarano, tal como lo acredito con el poder general para pleitos representación según consta en instrumento público número 768 de fecha de 12 de octubre del 2018 ante los oficios del Suscrito Notario Oscar Daniel Hernández Barahona, el cual solicito sea debidamente cotejado, comparezco muy respetuosamente solicitando copia certificada de expediente de Dominio Pleno que consta en el punto de acta número 14 del año 2015 de esta Corporación Municipal.

PETICION:

Pido: Admitir la presente solicitud y resolver conforme a derecho.

Fundamentos de Derechos:

Fundo la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la Republica.

Villa de San Francisco, 12 de octubre del 2018. Firma Abogado Jorge Luis Banegas Moncada.

- *El Alcalde*, lo que sucede es que Maura quiere saber cómo se le dio Dominio Pleno porque ella anda un documento que supuestamente se lo dio Tonita y según comentarios quien se lo dio fue Gerardo el nieto por L. 500,00 que esta le dio.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *José Jorge Aguilar, yo les he dicho a ustedes que a mí me buscan para hacerle algunas consultas Maura me consulto, le di una explicación de cómo era el procedimiento, cuando le explique se agacho como diciendo me llevo judas, porque le dije que para extender un dominio se tenían que tener pruebas de mucho peso, de arraigo para que pueda ser efectivo, de lo contrario no se puede, le pregunte que si quien le había dado el documento y dijo que Tonita, y en honor a la verdad hace 39 años que yo visitaba esa casa cuando tenía 9 años, estaba Joche Mancada vivo todavía, esa casa siempre fue de esa gente Tonita no tiene nada que ver allí. Pero que proceda dársele porque no podemos negar información, después vendrán otros llos, vamos a seguir, porque que vienen más. (Se acordó se extienda lo solicitado)*

4-5- Señores Miembros Corporación Municipal

Estimados Señores:

Antes que nada reciban un amigable saludo deseándoles a la vez que sigan cosechando éxitos en sus funciones como Autoridades que dignamente desempeñan, así como en su vida familiar.

La presente aparte de saludarles es para hacer de su conocimiento ciertas dificultades que tenemos con los vecinos de la Aldea de Guarumas, ya que ellos siguen queriendo invadir nuestra propiedad basándose en un dominio Útil que maliciosamente fue dado en la Administración anterior al señor Cayetano Medina, ya que este señor no tiene ni documentos, ni ha estado en posesión pacífica como lo dice.

Ahora los vecinos de Guarumas y en nombre de este señor dicen que van apoderarse de parte de nuestra propiedad argumentando que el Alcalde Janío Borjas les está autorizando que pongan la cerca.

Somos personas pacíficas y respetuosas de la Ley por lo tanto les solicitamos sus buenos oficios para solucionar este problema. En las administraciones anteriores les hemos solicitado colaboración, pero se han hecho de la vista gorda.

De ser cierto lo que afirman los vecinos de Guarumas sería la tercera vez que hemos sido afectados con diferentes propiedades y eso no puede ser posible, ya que lo consideramos abuso de autoridad. A las pruebas nos remitimos.

Por estas y otras razones les rogamos la nulidad de ese Dominio Útil ya que no cumple con los verdaderos requisitos de ley, nosotros estamos al día con nuestros impuestos de esta propiedad. Se dejó en suspenso el pago de impuesto de un pequeño lote que ahora ya no es tan pequeño, esperamos que el señor Medina demuestre lo que dice y no lo ha podido demostrar porque sus argumentos son falsos.

En espera de que como contribuyentes y vecinos de este Municipio y por estar en posesión desde 1958 de esta propiedad según documentación, tomen en consideración la presente a la mayor brevedad posible y den una solución conforme a Ley. Firma Gerardo Ponce Mendoza, Representante de Hermanos Ponce Mendoza.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, allí me están metiendo a mí que he autorizado a la gente de Guarumas y en ningún momento la gente de Guarumas me ha hecho una consulta a mí, si tienen pruebas que las presenten y los Dominio Pleno y Dominio Útil que nosotros hemos dado a Ramón Flores (hijo) trajo una resolución del Juzgado, en ningún momento me voy a prestar, me baso a lo que diga la Ley y lo que la documentación rece, ya le pasamos los documentos a la Abogada ella está revisando esos documentos, una vez que la abogada nos dé una opinión hay que hacer una inspección y nosotros no nos vamos a parcializar para ningún lado.

- José Jorge Aguilar, yo desde la vez pasada les dije que se les pidieran los antecedentes para dar un análisis lógico y si nosotros no podemos resolver que lo haga un Tribunal competente, pero si nosotros lo podemos resolver lo hacemos, por eso es que nosotros en las posiciones debemos ser siempre igual, con documento, sea quien sea, porque las especulaciones generan conflictos y nosotros no podemos caer en eso porque nosotros aquí actuamos como jueces, para mí si ya presentaron las dos partes los documentos hacer el análisis de la tenencia de cada quien

4-6- Leslie Salgado

Vice Alcaldesa Municipal

El motivo de la presente es para dar seguimiento a la solicitud recibida el día 17/09/18, donde se solicita a la Compañía se evite dejar sobre el pavimento material que pueda deteriorar la capa asfáltica.

Respecto a la solicitud ya se han tomado las acciones pertinentes para evitar dicho inconveniente, para lo cual se han identificado las volquetas que presentaban problemas con el cierre de compuertas y se han dejado de utilizar para el acarreo de material, así mismo se ha definido una frecuencia de lavado de calle para manejar pequeños vertidos durante la ejecución de dicha actividad. Firma Laura Flores, Jefe de Sistemas de Gestión. (Recibida y entendido)

4-7- Señores Corporación Municipal

Municipalidad Villa de San Francisco

Su Oficina.

Solicito a ustedes favor brinden copia de la constancia de declaración jurada de bienes por el cambio de sueldo de los Regidores y Vice Alcaldesa, debido a aumento aprobado, favor enviar las copias con oficio de entrega, haciendo referencia al número de este oficio. Firma Lurys Gabriela Sierra. (Se da por recibido el presente oficio y entendido sobre lo solicitado).

4-8- Señores Corporación Municipal

Municipalidad Villa de San Francisco

Su Oficina. Adjunto encontraran el informe No. 005-UAIM, de las actividades realizadas por el periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre del 2018, el examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado de la Constitución de la República, los artículos 3,4,5 numeral 4,37,40,41,45,46,47,48,50,51,52,72,106 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, los artículos 47 y 48 del Reglamento, los artículos 54 y 55 de la Ley de Municipalidades y el artículo 44,46 y 48 del Reglamento a la Ley de Municipalidades, conforme a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables al Sector Público de Honduras.

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



encargados de su implantación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo, conforme al artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio. (Se da por recibido el presente informe y dar una copia a cada Regidor, Vice Alcaldesa y Alcalde, se solicite la presencia de la Auditora para la próxima reunión de Corporación).

4-9- Sres. Corporación Municipal

Villa de San Francisco

Presente.

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar de la manera más atenta me sea aprobada la ampliación del dinero que depositara a nuestra cuenta de cheques, de parte del Patronato de Beneficiarios del proyecto pavimentación de calle Chila Lozano, por la cantidad de L. 115.000.00 y L.2,000.00 depositados por beneficiarios calle hacia el Coyolito.

Ingresos 18.3.1.01.03

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece y por unanimidad **ACUERDA** Aprobar la ampliación de L.115,000.00 de la calle Chila Lozano. Al proyecto que lleva el mismo nombre y L.2,000.00 beneficiarios calle el Coyolito

4-10- Señores:

Miembros Honorable Corporación Municipal

Por este medio presento a ustedes el borrador del Manual de puestos y funciones actualizado al año 2018 para su revisión. El manual contempla todos los puestos que existen hasta la fecha y puestos que en un futuro serán necesarios para el funcionamiento de esta Municipalidad.

Se realiza esta actualización basados en lo descrito en la Ley de Municipalidades en los siguientes artículos: Artículo 25 numeral 4: Le corresponde a la Corporación Municipal emitir reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad

Artículo número 47, numeral 5: El Alcalde someterá a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal lo siguiente: Manual de puestos y funciones.

Artículo número 103: (Según reforma por decreto 48-91) las Municipalidades están obligadas a mantener un manual de puestos y funciones actualizado.

Este manual se realizó a través de una consultoría externa y elaborado por la Lic. Karla Pineda Fortin. En espera de sus observaciones. Firma Oscar Rafael Salgado, Administrador General. (Se da por recibido, así mismo se les hace entrega una copia del mismo a cada Regidor, Alcalde y Vice Alcaldesa, para su revisión y posterior aprobación.)

4-11- Se da lectura a una nota enviada al Regidor Carlos Salgado, enlace Municipal con la Asociación de Regantes:

Estimado Señor Salgado:

La Junta Directiva de La Asociación de Regantes del Distrito de Riego San Juan de Flores de la Villa de San Francisco, solicita sus buenos oficios para someter a la Corporación Municipal nuestra petición de autorización de un anticipo de Lps.20,000.00 por concepto de honorarios a favor del señor Rimen Selino

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Martínez López a ser depositados en su cuenta persona BAC- 729558111. El señor Martínez ha sido contratado para tramitar la Licencia Ambiental, requisito para la puesta en marcha del proyecto de rehabilitación del canal de riego, agradecido su atención a la presente Firma Concha María Elvir, Tesorera Asociación de Regantes. *(Se discutirá en puntos varios)*

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

5-1- Señores:

Corporación Municipal

Su Oficina. Yo, Gregoria Herminia Maldonado, mayor de edad, hondureña, originaria del Municipio de La Libertad, Francisco Morazán, con identidad # 1708-1960-00032 en esta ocasión muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Progreso, el cual obtuve por compra venta a la señora María Magdalena Henry Bonilla y al señor Mario Torres Henry, según documentos que adjunto. Firma Gregoria Herminia Maldonado Cruz. *(Pendiente de Inspección)*

5-2- Señores Honorables Miembros de la Corporación Municipal

Presente.

Nosotros Ignacio Andino, Alfonso Rodríguez Gonzales y Cecilio Martínez Ponce, mayores de edad, hondureños, residentes en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con número de identidad por su orden 0825-1939-0069, 0801-1934-00849 y 0801-1946-03317, por este medio comparecemos ante ustedes, solicitando nos concedan rectificación de Dominio Pleno que extendieron a favor nuestro, según punto de acta No. 19 de 18 de agosto del 2016 en el cual por error se incluye la ASOCIACION DE SALAS EVANGELICAS DE HONDURAS (ASEH), el cual debió ser porque esta únicamente es para la sala Evangélica de la Villa de San Francisco, se adjuntó documentación que no debería de ir en ese momento, ya que el dominio pleno deberá ser únicamente a favor nuestro para evitar problemas en el IP, ya que estos solicitan poder de Representación, y como se acredita con los documentos. Yo Ignacio Andino soy el donante y representante, no tendría sentido que yo mismo me otorgara poder de representación, en tal sentido se solicita que la rectificación se haga a nombre de los tres como personas naturales. Firma Ignacio Andino, Alfonso Rodríguez, Cecilio Martínez Ponce. *(Se proceda hacer la rectificación solicitada debiendo agregar una nota marginal al Dominio Pleno otorgado en agosto del 2016).*

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1: Se hace presente los Policías Kenny Lagos, Omar Mesa y el señor Manuel de Jesús Fonseca:

- El Alcalde, ya Osmin mando una nota referente al problema, nosotros ya tomamos una decisión, pero vamos a escuchar su versión:
- Manuel De Jesús Fonseca: La ves pasada llegaron ellos cuando salgo miro que estaban unos sipotes en la patrulla que venían a traer al tío por allí fue el mal entendido porque yo fui con el Regidor Carlos Salgado donde la mamá de los niños y ella estaba molesta, en mi negocio no encontraron pleito, ni droga nada de eso.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Carlos Salgado, Manuel en su momento nos buscó a nosotros y nos explicó como estaba el problema y en estos casos es bueno escuchar ambas versiones, fui donde la mamá del muchacho, lo que ella me argumento es que el papá de los niños estaba tomando y como andaba una moto, ella no quería que saliera bolo en la moto por cualquier accidente y que se dio la casualidad que los niños llegaron a traer al papá cuando llego la patrulla, pero que los niños en ningún momento estaban dentro de la cantina, tampoco tomando, mas ella iba venir a la reunión pero no pudo porque se le murió una sobrina, eso fue lo que ella me argumento a mí, pero que bueno que esta la Policía porque también pueden exponer cual fue el motivo.*
- *Policia Kenny Lagos, yo le dije a él que tal vez él piensa que es la Policía que tenemos algo contra él, yo se lo explique, nosotros vemos una moto afuera del negocio y vemos cuatro personas que están en la acera y vemos un embace, cuando nosotros llegamos los dos menores se quieren retroceder los agarramos y los subimos a la paila de la patrulla, y nosotros cuando hacemos un registro pedimos documentos para chequearlo en el sistema, cuando lo requerimos a él dijo que los menores andaban trayendo al señor, después como dice él nos damos cuenta que de verdad los menores andaban trayendo al señor y el encargado conduce a los menores a la casa de ellos, el error es permitir que estuvieran en la acera porque el negocio de la puerta para adentro, afuera no pueden estar personas con envases eso está establecido, el clase no pudo venir y dice que él se mantiene en su posición y el otro punto que le quiero aclarar a él es que ha llegado la denuncia de los Pastores por la Iglesia, nosotros podemos permitir un percance de esos, la situación va más allá a solicitud de los Pastores de cerrar el negocio.*
- *Víctor Rafael Salgado, nosotros sin quitarles la Autoridad a ustedes tomamos la decisión de reubicarlo a él porque son autoridad también y por las quejas de los vecinos.*
- *Manuel De Jesús Fonseca, no puedo esa propiedad es mía.*
- *El Alcalde Ing. Borjas, nosotros te hemos apoyado con el permiso para el negocio y cuando aprobamos el permiso aquí, José Jorge hizo la observación de la Iglesia, estamos claros nosotros, la Ley no nos permite dar un permiso a una determinada distancia de la Iglesia o Escuela, allí lo que nosotros te pediríamos que buscaras una casa para reubicar el negocio, para evitar el problema con la Iglesia, porque si vez en cuestión de tiempo la Iglesia está establecida antes de que nosotros diéramos el permiso.*
- *Manuel De Jesús Fonseca, como voy alquilar un lugar teniendo mi casa, yo les pido a ustedes que me ayuden, si el permiso es hasta las dos, que me den el permiso hasta las 12 los sábados.*
- *El Alcalde, mira Manuel el negocio vos lo vas hacer, si alguien te va hacer un espectáculo y solo te compra un octavo de guaro, es allí cuando vos entras a cuidar tu negocio, otra cuestión está el billar y si es cierto esta antes que la Iglesia, pero nunca la Iglesia se ha quejado por el billar.*
- *Manuel De Jesús Fonseca, ayúdenme yo tengo hijos en la escuela, en el Kinder, en el colegio, tengo necesidad denme los sábados hasta las 12 y viernes hasta las 10, yo quiero trabajar, pónganme a prueba respetando horarios y con volumen bajo, cuando en la Iglesia estén en actividad voy apagar la música,*
- *El Alcalde, puedes tener horarios cortos u horarios largos pero el problema es como manejes el negocio, te lo dije que si querías que tu negocio perdurara lo supieras manejar.*

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Carlos Salgado*, no nos pongamos en contra de él ni en contra del otro, como dice el todos queremos trabajar, necesitamos el pan de cada día, yo en lo personal y con el apoyo de ustedes y que los demás compañeros opinen, si me gustaría que se le dé una última oportunidad y que cuando la Iglesia tenga sus actividades que él no tiene que tener música, hable con el Pastor y le diga que cuando tenga sus cultos no va tener música, si la Iglesia solo es una hora u hora y media máximo, de igual manera que la música sea moderada, a verdad como dice el que quiere trabajar pero todos merecemos respeto.

- *José Jorge Aguilar*, yo primero para hacer un comentario, quiero hacer una pregunta previa, las veces que se ha reincidido que problema ha tenido, que la nota menciona tres veces.

Manuel De Jesús Fonseca, dos veces con esta, la primera vez encontraron a un fregado con una perica, y como me dijo el Policía tiene que estar más chiva, arreglamos el problema con ellos pague la multa.

- *José Jorge Aguilar*, mi posición que no es la misma de Carlos pero si muy parecida y tomando las palabras de Manuel, cuando dijo pónganme a prueba, pongámoslo a prueba, el permiso de él se va renovar en enero, tenemos lo que falta de octubre, noviembre y diciembre, vamos a darle seguimiento, en el sentido que la policía con toda la honestidad del mundo, porque al Policía le corresponde que sea objetivo en su actuar, también que cada vez que lo visiten le lleven el compromiso ir haciendo un record porque lo que dice Manuel es cierto, todos tenemos hambre y todos queremos trabajar, para mí que lo pongamos a prueba hasta la renovación del permiso, si se da un incidente que se ponga en pie la decisión previa que tomamos de buscar un lugar más adecuado que no tenga conflictos de esa naturaleza porque allí ni se cohibe tu necesidad de trabajar ni se te pone frente a un conflicto que lo vas a tener siempre y te voy a decir algo, para que en estos dos meses reflexiones, no sé si has escuchado la fábula de la vaca de unos vecinos que vivían de una sola vaca y alguien se las mato porque solo querían vivir de la vaca, alguien la mato vendieron la carne y empezaron hacer el negocio y se hicieron millonarios y se olvidaron de la vaca, quizás se te puede presentar una oportunidad, lo que tenes que hacer como un consejo porque te garantizo el conflicto lo vas a tener siempre, las iglesias son conflictivas, hagas lo que hagas siempre lo vas a tener, en este tiempo tenes la oportunidad de buscar un lugar con mejor posición, con mejor opciones de hacer un negocio, en un lugar más privilegiado, incluso así dejas a tu familia tranquila descansando y vos te vas al negocio, tenes tiempo para reflexionar, ahorita lo que cabe es que hasta enero que se renovan los permisos, vigilancia, observación y que pongas de tu parte. Esa es mi posición que se le den esos dos meses de prueba.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le concede y por unanimidad ACUERDA: Que desde la fecha hasta el dos de enero del 2019 en que el señor Manuel De Jesús Fonseca tenga que renovar su permiso de operación se tendrá en prueba con la supervisión y Vigilancia de La Policía Preventiva y Dirección Municipal de Justicia y que en el primer incidente que este tenga, se haga prevalecer la primera opción tomada, que es el cambio de local.

- *Policía Kenny Lagos*, de parte del clase que me pidió que les dijera si ustedes están dispuestos apoyar con la construcción de la posta Policial.

- *El Alcalde*, ustedes que saben de lo de la taza de seguridad.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Policia Kenny Lagos, no sé nada.

-José Jorge Aguilar, sería bueno que por medio de la tasa de seguridad se les diera algo para nosotros apoyar con la contra parte.

-El Alcalde, nosotros dejamos presupuestado algo para apoyarlos digale que no hay problema, pero que nos ayuden averiguar sobre lo de la tasa de seguridad.

6-2.- Armando Mendoza, vengo para saber qué solución tienen con el caso mío.

-José Jorge Aguilar, se hizo la inspección de campo, se presentó aquí, se hicieron todos los apuntes, se acordó en aquel momento pedir a todos los vecinos una copia de los documentos para rastrear la existencia o no existencia de ese callejón, según antecedentes que eso es lo que a nosotros nos da la pauta que decisión tomar, si existen los méritos en antecedentes para decir sí o no a la petición, hasta allí hemos llegado, lo que nos comentaba la Secretaria Municipal que es la receptora de los documentos es que no a todos los vecinos que se les manda a pedir han traído antecedentes, únicamente lo ha traído Emilio Salgado.

-Armando Mendoza, el problema mío solo es con Emilio y ya tienen el documento de Emilio y el mío, ustedes tienen una solución, yo tengo sembrado allí, tomando en cuenta que ustedes iban a solucionar teniendo de base los documentos.

-El Alcalde, necesitamos los documentos de los colindantes para ver que dicen.

-Armando Mendoza, si Emilio presento los documentos en base a eso tendría que tomar una decisión, para mí el tema no esta tan complicado si se rigen por los documentos, incluso le dije a Emilio que le iba poner una puerta para que siempre pasara por allí, peor el tema de él es no, porque yo en ningún momento me opongo a que tenga el acceso.

-José Jorge Aguilar, en los documentos que presenta Emilio en el antecedentes original no hay callejón. Ahora él tiene acceso porque la calle pasa por el lado de la propiedad de él, si no tuviera acceso y estuviera encerrado allí si tendríamos nosotros que exigir que dejara acceso, yo digo se le mande nuevamente a estas tres personas para que presenten los documentos y si no tomar como base los antecedentes de los dos porque están de frente los dos.

La Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Solicitar nuevamente a los Señores: María Laura..... Mauricio Moncada y Salvador Moncada los documentos de la propiedad que poseen en el lugar denominado El Pacón.

6-3- Se hace presente la Señora Santos Ester Velásquez: vengo porque tengo una propiedad y quiero saber cómo y porque razón le dieron dominio pleno a mi marido si la propiedad es mía, este Dominio Pleno se lo dieron en el 2009 siendo Alcalde el señor Marcos Salgado y como mi marido ya falleció quiero recuperar mi casa.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-José Jorge Aguilar, quien era su marido.

- Santos Ester Velásquez, él se llamaba Encarnación Aguilar.

-José Jorge Aguilar, a quien le compro usted.

- Santos Ester Velásquez, yo le compre la casa a Indalecia Velásquez, ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, el problema es que yo deje a mi marido y ahora no puedo ir a mi casa porque tengo un hijo que es bien malcriado y yo quiero estar segura en mi casa porque tengo un hijo que es menor y ahora no puedo ir a mi casa, yo quiero mis papeles como yo los tenía, yo presente el documento a Catastro y me dijeron que me iban a llamar y nunca me llamaron de esto hace como siete meses.

-El Alcalde, espere que la Secretaria revise para ver cómo fue que le dieron el Dominio Pleno a su marido y ver qué fue lo que el presento y ver qué podemos hacer.

6-4.- Se hacen presente los hermanos Ponce Mendoza:

-Gerardo Mendoza, nosotros anteriormente habíamos estado acá por el problema con los vecinos de Guarumás, venimos para que nos informen ha habido algún avance en este asunto porque ellos siguen presionando con querer invadir la propiedad, ellos dicen que es porque el Alcalde les dice que pongan el cerco.

-El Alcalde, quien dice eso

-Gerardo Mendoza, El Zarco que le dicen, se lo manifestó a Mario el que trabaja con nosotros.

-El Alcalde, a mí me llamo para un problema que tenían con la energía, es el único tema que he tocado con él, me extraña lo de la nota, porque como Alcalde no tengo la potestad de decirle a alguien que cerque, o que agarre una calle es la Corporación quien toma decisiones, yo no voy a pecar a meterme a un lío cuando conozco la Ley, yo le decía a La Corporación que en estos casos nos vamos a fundamentar en Ley, en ningún momento nos vamos a parcializar, ni para allá ni para acá si alguno de nosotros tiene algún interés familiar o por amistad, que mejor nos retiremos, pero si estamos fundamentados en la Ley no hay ningún problema, aquí las decisiones se deben de tomar en base a lo que dice la Ley, tanto el documento del otro como los de ustedes se los presentamos a la Abogada para que nos dé una opinión y tengan la seguridad que en ningún momento nos vamos a parcializar con nadie, ese es nuestro punto de vista.

En la nota ustedes dicen que por tercera vez los hemos perjudicado y Gerardo le dijo a un amigo mío, como quiere que vote por esa persona si le dio dominio Pleno a X persona, repito no soy yo quien da los Dominios Plenos, es la Corporación Municipal y lo hace fundamentado, les hablo con toda sinceridad en esta Corporación he encontrado mayor apertura, he encontrado mayor beligerancia y nos cuidamos para no cometer ningún error, tengan siempre la seguridad que nos vamos a fundamentar siempre en Ley.

-Carlos Salgado, en algún momento no se si fue Teófilo o Manuel que me comentaron sobre este tema, yo les explicaba que en esta Corporación no damos Dominio pleno a lo loco, hemos hecho unos formatos, eso nos indica si podemos o no dar un Dominio Pleno, porque primero le preguntamos a Pedro si las medidas son las correctas, si hay un problema nosotros no podemos dar Dominio Pleno porque hay un conflicto.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Gerardo Ponce, una pregunta Si hay una escritura pública debidamente registrada en el Registro de La Propiedad, puede dar la Corporación Dominio Pleno sobre un bien habiendo una Escritura.

-José Jorge Aguilar, la Escritura se fundamenta en varias formas, título supletorio, Dominio Pleno, documento privado, el Registro solamente es como dice la palabra un registro, yo llevo al Registro de la Propiedad con x documento y les digo esta propiedad es mía, y ese Instituto de la propiedad tienen una constancia de que yo tengo la posesión de ese terreno, ese es el objetivo, las Escrituras Públicas muchas personas creen que una escritura pública es un documento definitivo, es definitivo cuando hay un Dominio Pleno, por eso se llama Dominio Pleno y solo están autorizados para dar Dominio Pleno las Corporaciones Municipales, de allí todos los títulos son supletorios, en este caso lo que cabe, como lo hicimos en la sesión pasada pedir los antecedentes de las partes y someterlas a un análisis, en la nota dice que han invadido, no recuerdo muy bien la lectura, si fuera así, lo que tienen que hacer ustedes es documentar las acciones, bien documentadas para que el día que se haga un litigio, sea en esta instancia o sea en otra, ustedes tengan la prueba que acredite tal o cual situación y que la instancia que va dar el veredicto, la que sea seamos nosotros o sea un Juzgado o quien sea, tengan los argumentos porque todo se fundamenta en las pruebas, en este caso de tierras no son válidas las exposiciones verbales para tomar una decisión, porque yo puedo decir tiene razón este o tienen razón el otro, quien da el veredicto son las documentaciones arrastradas por todos los antecedentes originarios, o sea si yo presento un antecedente de 1800 y el otro presenta uno 1801, lógico tendrá más validez el 1800 porque es el primero y de allí viene la sucesión del terreno que está en conflicto, ahora la Ley tiene otra opción y es la posesión quieta, pacífica e interrumpida por un determinado tiempo también da derecho y eso es lo que tienen que analizar cuanto tiempo tiene en posesión alguien porque asiste también el derecho, la Ley es tan amplia que tiene un montón de cosas que te favorece o te perjudican en determinado momento.

-Gerardo Mendoza, este problema aparece cuando se hizo el levantamiento Catastral que fueron a medir y Cayetano Medina dijo aquí es mío, dejaron en suspenso 18 manzanas, si fuera en otro lado a nosotros nos importara, pero es la fuente de agua donde el ganado de nosotros va tomar agua.

-Héctor Ponce, Cayetano nunca ha sido dueño de ese cerro.

-Gerardo Mendoza, nosotros dejamos así esas 18 manzanas para probarlo y que trajera la documentación para ver si era verdad que era dueño, nunca trajo, él quiso pagar los impuestos pero no lo hizo porque no tiene documentos, ahora ellos quieren meterse a la fuerza, en lo otro que dijiste Janio sobre el Dominio Pleno que le dieron a Ramón Flores, el Estado le dio Dominio Pleno a Alba Celina, ella elevó a escritura pública ese Dominio Pleno, ella nos vendió a nosotros según Escritura Pública, en el Dominio Pleno dice que la Corporación le da Dominio Pleno de parte de Ejidos de este Municipio.

-José Jorge Aguilar, pero a Doña Alba Celina quien le dio Dominio Pleno.

-Gerardo Ponce, el INA le dio Dominio Pleno.

-El Alcalde Ing. Borjas, el INA no puede dar Dominio Pleno, y en el caso de Ramón Flores, ellos presentaron una sentencia, eso es prácticamente Ley, nosotros hicimos la consulta.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Teófilo Ponce Mendoza*, en el caso de Ramón Flores a mí me demanda por una supuesta posesión, me hace una querrela, mi Abogado no me defiende, cuando me venían a requerir del Juzgado me decía que me escondiera, ese Abogado era el apoderado Legal de Tres Valles, no sé porque lo haría porque yo sé que la Corte no se paga, al final a él lo vienen a poner en posesión de dicha tierra, después el me demanda a mí por un millón de Lempiras por daños y perjuicios, él no me puede probar a mí, pierde la demanda y tuvo que pagar las costas, y dice la resolución, si no hubieron daños y perjuicios tampoco ha habido posesión.

- *José Jorge Aguilar*, lo que yo les acabo de afirmar, los documentos son los que hablan, que haya una resolución.

- *Teófilo Ponce Mendoza*, si él les miente a ustedes, ustedes le tienen que mentir a él, pero llega su momento que se aclara la verdad.

- *Gerardo Ponce Mendoza*, otra que refiere la nota, es una constancia que extendió Jairo Ponce cuando estuvo en Catastro sellada y firmada y a mí me afecto mucho, y allí hace constar que mi tío Miguel Ángel Ponce Q;D:G era Dueño, con esa constancia me demando a mí por dos millones de Lempiras y que le devuelva la posesión del terreno, me lleva al Juzgado, contrato un Abogado para que me defienda, él me dijo le voy a cobrar L.150,000.00 por defenderlo, en la primera audiencia se terminó el litigio porque yo lleve escrituras y todo, y el hombre me dijo usted me contrato y usted me va pagar, los documentos de Miguel Ángel era la constancia que llevo de acá y un mapa, tuve que pagar esa cantidad por algo injusto, yo no estoy diciendo que vos fuiste, no se Jairo porque se atrevió a dar esa constancia.

- *El Alcalde*, con el tema de Guarumas, estamos esperando una opinión Jurídica de la Abogada una vez que la tengamos los vamos a llamar.

- *Héctor Ponce Mendoza*, mi pregunta es en que se basaron ustedes para darles Dominio Útil a ellos.

- *El Alcalde*, se le dio porque el presenta un título de propiedad.

- *Héctor Ponce Mendoza*, aquí ha habido un montón de Alcaldes que se han respetado, no entiendo ahora se han perdido el respeto, derechos, como se les va dar Dominio Útil cuando hay otra gente posesionada, lo veo raro eso.

- *El Alcalde*, ellos presentaron un título de propiedad y nosotros para curarnos en salud solo le dimos el Dominio Útil porque eso solo da la posesión del bien y si aparece otro dueño y acredita con documentos es dueño, por eso no se les dio Dominio Pleno, lo que procede es analizar los documentos de ambas partes.

- *José Jorge Aguilar*, por alusión al Dominio Útil que menciona Héctor Ponce, el dominio Útil es claro y dice que el usufructo del terreno, no es un traspaso definitivo, es posesión por determinado tiempo.

- *Héctor Ponce Mendoza*, si la Corporación dio un Dominio Útil la misma Corporación lo puede quitar.

- *El Alcalde*, claro que sí.

- *Manuel Ponce Mendoza*, yo le dije a Rafael con qué cara dice que usted tiene derecho aquí, cuantas veces ha sido dueño de aquí, dijo tenemos 30 años de haber puesto este cerco, no mienta le dije, no mienta porque la palabra de Dios nos dice que todo mentiroso y ladrón no conocerá el Reino de Dios, cuando Mario se nos vino de cuidar el cerro nosotros íbamos a rodear, peor no nos asomábamos al cañón, en ese momento es

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



que ellos ponen un cerco, cual es el provecho que ellos han tenido allí cuando es un pedrero, nosotros lo necesitamos por la quebrada que pasa para aguar los animales, ellos están viendo las matas de ocote, porque allí tenemos a Oscar Guaruanas y al mismo Zarco que caminan cargando en el lomo la moto cierra eso es lo que ellos andan buscando, si se va invadir una propiedad es porque se va cultivar algo, ustedes pueden ir a ver cuál utilidad le han dado ellos a la propiedad, nosotros sabemos bien que ellos nunca han sido dueños de allí, me dijeron a mi les vamos invadir lo que es el jícaro, les respondí, ustedes saben a lo que se meten, lo que nosotros queremos evitar son problemas.

-El Alcalde, para la otra sesión, nosotros les vamos a mandar una nota para que nos reunamos, primero nos vamos a reunir aparte con ustedes para analizar los documentos.

-Héctor Ponce, pero que no pongan ningún cerco.

-El Alcalde, les reitero no puedo decirle a alguien cerque cuando sé que no tiene legalidad.

-Carlos Salgado, para terminar algo que les voy a decir sobre lo que se dice en la calle, en la calle se pueden dar muchos comentarios, Janio es el Administrador y donde se aprueba todo es aquí, si nos equivocamos, nos equivocamos todos, si hay algo firmado por todos nosotros dígan la Corporación hizo eso lo hizo fuera de Ley, está bien claro, pero créanme si no pasa por aquí no es legal.

-Gerardo Mendoza, yo mencione eso en la nota porque es lo que ellos dicen.

-El Alcalde, nosotros dimos ese dominio útil porque en aquel momento el presenta el documento.

Se Acordó mandar una nota a ambos propietarios que ninguno puede construir cerco porque el terreno está en litigio y en proceso de resolver.

-Manuel Ponce Mendoza, para información de ustedes esta gente tienen un papel, que no se si era de la mamá o de Don Yemo Medina pero no está en esta Jurisdicción, era en los Charcos que está en lo que es el Llano y donde tenía Don Chiro Mendoza.

-Gerardo Ponce Mendoza, nosotros pagamos impuestos en Cantarranas, Yuscaran, Moroceli y la Villa e esos terrenos.

-El Alcalde, bueno en eso quedaríamos vamos esperar la opinión de la Abogada.

-Teófilo Ponce Mendoza, yo quería saber que resolvieron con Jaime Salgado sobre la quebrada.

-El Alcalde, eso ya está delimitado.

-Teófilo Ponce Mendoza, yo quería que me dieran el punto de acta, porque Jaime me amenaza me dice que Marcos no me va dejar a mí porque Marcos también dice que el Alcalde les dio.

-El Alcalde, desde cuando tienen ellos ese cerco.

-Teófilo Mendoza, ya días.

-José Jorge Aguilar, lo que tiene que hacer Catastro y el Juez de Policía es ir a poner la línea porque ya fuimos hacer la inspección. Se Acordó que el Juez Municipal de Justicia y el encargado de Catastro vaya a poner la línea donde deberá ir el cerco y dejar libre la quebrada.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6-4- Se hace presente Ana Isis Hernández: vengo a exponer el caso mío, y visite el Juez de Paz porque tengo el problema que me han tapado las aguas lluvias, estoy colindando con lo que es el señor Oscar Aguilar, anteriormente mi papá había echado la tapia y era de adobes, colapso porque se calló, don Oscar decidió levantar su pared, le había dejado un tragante, luego yo construí y se pasó agua del lavadero y el vino a poner la denuncia, yo le fui a solicitar el paso de aguas negras, ya que el desnivel de mi casa es demaciado y no da para ponerlo por el lado de donde mi mamá, él me dijo que no se podía, entonces hice pozo séptico ya están conectado lo que son baños y todo, el pozo está pegado casi donde él, ahorita el construyo y cerró el paso de aguas lluvias, el problema es que se me inunda porque las aguas lluvias vienen desde la calle y pasa para donde él, mi solicitud es y se lo dije a le que me dé siquiera para poner un tubo y sacarlo a la calle, si él ha construido no hay ningún problema, bueno la hija más que todo es la que está cerrada porque alega que se pasan aguas grises, pero en ningún momento porque todo está conectado al pozo séptico, yo le decía que dejara pasar el agua lluvia porque tanto la pared de él ya está rajada y hay filtración de agua tanto para la casa de él como para la casa mía.

-El Alcalde, vamos a mandar una comisión para que vaya inspeccionar y ver cómo está la situación, para poder tomar una determinación, porque las aguas lluvias hay que dejarlas correr, pero si usted los está perjudicando con aguas grises tiene toda la razón.

- Ana Isis Hernández, cuando el vino a poner la denuncia estoy de acuerdo, porque yo estaba construyendo y no tenía pozo séptico, pero en este momento ya está el pozo séptico, en ningún momento están pasando aguas grises solo aguas lluvias, como le digo a él yo, puede dejar un tapón y que lo levante cuando mire que solo son aguas lluvias, esa es la solución que miro, porque él lo que no quiere es romper porque ya construyo, pero él tuvo que venir a pedir permiso para construir primeramente para ver cómo está la situación, porque para extenderle el permiso de construcción tuvieron que ver que tenía que dejar un tragante y no hubiera habido problema.

Se acordó que los Regidores Marco Maradiaga, Victor Rafael Salgado, Carlos Salgado, harán Inspección el día de mañana viernes 19 de los corrientes, en propiedad de Oscar Aguilar y Ana Isis Hernández.

6-5- Se hace presente el señor Ramón Andrés Gáelas.

-El Alcalde, él es dueño de ese predio debajo de donde Mildred Mejía, a él le dieron Dominio Pleno incluyendo la calle que va para la vega y ahorita vamos a pavimentar hasta allí.

-Ramón Andrés Gáelas, tengo casi cinco años de estar viniendo por este problema, he venido y nunca me dan una resolución, en una época mi papá negocio con la Alcaldía porque esa propiedad atraviesa todo, donde Mildred, Osman Bellis, Gloria y era una sola, mi papa le vendió al finado Rafael Mejía y dejó esa parte, mi papá un día me dijo anda arregla eso, pero solo ha quedado esa parte.

El Alcalde, en este acto se retira de la reunión para que sean los demás que tomen una decisión por tener parentesco no con el señor sino con el anterior propietario Rafael Mejía.

-José Jorge Aguilar, en mi caso yo pediría una copia del Dominio Pleno para revisarlo, yo conozco este problema desde hace veinte años cuando en su momento estuvo Santos Rosales allí diciendo que él era el dueño, tenía un documento incluso, no sé qué paso, no me importa tampoco, pero en aquel momento Santos quería cercar allí y nunca se le permitió porque esa ha sido una de las calles más antiguas del Municipio porque

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



es la que daba acceso a las vegas, antes que hicieran la calle principal, digo esto por investigaciones que hice con antepasados, incluso personas que ya murieron, actualmente paso preguntando si siempre existió esa calle porque es una de las calles más antiguas del Municipio, cuando Eric era Alcalde y yo estaba de Regidor yo me opuse que dieran Dominio Pleno en esa calle, no estoy 100% seguro, no sé si fue en ese momento que se dio por eso pido la copia, se aprobó cuando Eric tiene que ser en la última sesión, incluso recuerdo que Yali era la Secretaria y muy pocas veces participo cuando yo era Alcalde y cuando Eric, siempre era muy reservada, muy respetuosa y ese día si hablo y dijo, señores ustedes no pueden aprobar ese Dominio Pleno, porque el único que se oponía era yo, por eso es que necesito ver el Dominio para ver cuando fue que aprobó para darle solución al problema, porque para solucionar el problema hay que tener todos los antecedentes, para ir ordenando las ideas.

-Liza Robertina Segura, nosotros ahorita estamos tratando de ser lo más honesto y lo más imparciales, siempre ir apegados a Ley, ahorita que se están dando estos problemas con estos Dominios Plenos, nosotros analizamos y pedimos documentos, los antecedentes como dice el compañero para curarnos en salud porque si se están dando muchos problemas que en la Administración de Marcos Salgado se dieron Dominios Plenos y a estas alturas vienen a relucir un montón de problemas, por eso es que nosotros tratamos de investigar y estar lo más claros posible antes de emitir una resolución o un Dominio Pleno, por eso es que estoy de acuerdo que pueda usted brindar una copia del Dominio Pleno.

-Ramón Andrés Gales, otra, si eso está aquí.

-Lizza Segura, si está registrado pero una cosa es como Registro y otra copia del documento que le extendieron a usted, porque hay un punto de acta, traer el documento para que se delibere bien y podamos determinar cómo se puede resolver.

-Ramón Andrés Gales, tengo toda la documentación antigua de toda la propiedad.

-Lizza Segura, eso es lo que necesitamos, y así va ver usted que no va tener que esperar cinco años para que se le solucione su problema.

-José Jorge Aguilar, nos trae esas copias para que nosotros las analicemos, veremos una salida para no dañar el tránsito del Municipio tampoco la propiedad.

-Ramón Andrés Gales, claro está bien, de acuerdo la voy a traer.

-Lesli Salgado, traiga todo la documentación que usted tenga referente a esa propiedad.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANO A FAVOR KATLYN YAMILERH VILLALTA COLINDRES DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ARRIBA, AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de octubre del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana KATLYN YAMILETH VILLALTA, COLINDRES con identidad número 0708-1994-00483. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "ARRIBA" de este Municipio, el cual forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332M050004. DIMENSIONES: AL NORTE, con una distancia de veintinueve metros, veinte centímetros (29.20Mts). AL SUR, con una distancia de veintiocho metros, setenta centímetros (28.70Mts.). AL ESTE, con una distancia de siete metros, ochenta centímetros (7.80Mts.); y al OESTE, con una distancia de siete metros, cuarenta y cinco centímetros (7.45Mts.), con un área de (219.20M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad la suma de L.10,960.00, al que se le aplico un 10% que equivale a L.1,096.00 COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Feliciano Ponce Estrada y Esteban Mejía. AL SUR: colinda con propiedad de Rita Adelina Herrera Hernández. AL ESTE: colinda calle de por medio con propiedad de Yolinda Suyen Torres Ponce. Y AL OESTE: colinda calle con propiedad de Hervor Armando Velásquez, Toni Salgado, Joseline Salgado. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2013, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor KATLYN YAMILETH VILLALTA, COLINDRES, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaría Municipal quien da Fe.

7-2.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA. APROBAR LA RECTIFICACION DEL DOMINIO PLENO EXTENDIDO A FAVOR DE "LA SALA EVANGELICA" (ASEH), REPRESENTADA POR LOS SEÑORES IGNACIO ANDINO, ALFONSO RODRIGUEZ Y CECILIO MARTINEZ PONCE DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "ARRIBA" AL QUE SE LE APLICO UN 10%, DICHO DOMINIO PLENO POR ERROR SE EXTENDIO A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGELICA, Y EN MISMO DEBERIA SER A FAVOR DE LOS SEÑORES IGNACIO ANDINO, ALFONSO RODRIGUEZ Y CECILIO MARTINEZ PONCE, SE HAGA LA RECTIFICACION DEBIENDO AGREGAR UNA NOTA MARGINAL A FOLIO 469-470, DEL ACTA No. 19 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 Y SE ACREDITE EL PAGO REALIZADO EN AQUELLA FECHA.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de octubre del año 2018, conoció la solicitud de Rectificación dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos IGNACIO ANDINO, ALFONSO RODRIGUEZ GONZALES Y CECILIO MARTINEZ

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



PONCE, con identidad por su orden número 0825-1939-00069, 0801-1934-00849 y 0801-1946-03317. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en El Barrio "ARRIBA" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. 08270IKI332Q1000003. **DIMENSIONES**: Al Norte con una distancia de trece metros, noventa y seis centímetros (13.96Mts.), Al Sur con una distancia de dieciséis metros, cincuenta y siete centímetros (16.57Mts.) Al Este con una distancia treinta y cinco metros, dieciocho centímetros (35.18Mts.), Y al Oeste con una Distancia treinta y siete metros, cero tres centímetros (37.03Mts.), **COLINDANCIAS**: AL NORTE: colinda con Nolvía Argentina Pineda Zúñiga. AL SUR: colinda calle de por medio con propiedad de Fredy Antonio Salgado. AL ESTE colinda calle de por medio con propiedad de Jency Janory Hernández y Santos Margarito Izaguirre. Y AL OESTE colinda con propiedad de Carlos Humberto Ponce Murillo. Con un área de 547.98M², siendo el valor catastral de dicho inmueble Lps. 32, 878.80, al que se le aplicó un 10% que equivale a Lps. 3, 287.88 **SEGUNDO**. Se revoca el punto número 7-5 del acta No. 19 de fecha 18 de agosto del año 2016 y se acredita el valor pagado. **TERCERO**. Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que los dueños del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de los señores **IGNACIO ANDINO, ALFONSO RODRIGUEZ GONZALES Y CECILIO MARTINEZ PONCE**. Y Manda se certifique el presente punto de acta, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- INFORME DE COMISIONES.

-Lizza Robertina Segura, me reuni de nuevo con los jóvenes de emprendedurismo y como está pendiente lo del campamento para empezar diferentes talleres, ellos lo tienen programado para el sábado 10 y domingo 11 de noviembre, tienen el taller de salud mental que lo impartiría el Doctor Olvin Rosales, tienen el tema de drogadicción que aquí les va colaborar la Policía Militar, va venir una persona capacitada en esa área, tienen el taller de autoestima que se los daría la Doctora Daniela Amaya, tienen el tema de liderazgo que les va colaborar el Profesor Lisandro Ávila y otros maestros, más o menos son como 100 a 125 personas es total, porque tienen 80 jóvenes que van a ver maestros del Instituto, que van a colaborar en ese sentido porque ellos están pensando hacerlo en dos días, iniciando el sábado 7:00 A.M. a 4:00 P.M. y el domingo de 7:00 a 1:00 A.M., si necesitarían la colaboración de la Corporación porque están viendo en qué lugar se puede hacer, que

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



sea aquí para no incurrir en costos más elevados saliendo a otro lado, ellos han estado haciendo actividades, incluso la sociedad de Padres de Familia va colaborar con ellos, incluso quedaron de pasar porque ellos ya tienen especificado el plan ya con horas, cada tema y las personas que lo van a dar, dijeron que lo iban a pasar en limpio porque fue ayer que nos reunimos para mandarlo.

Continúa Lizza no sé si revisaste el plan para la celebración del Adulto mayor, está previsto para el sábado 27 de octubre porque hay un día específico para la celebración del Adulto mayor pero como cayó la semana Morazanica no se puede celebrar, porque está estipulado en el plan que se presenta.

-El Alcalde, vamos a traer la marimba de Jacaleapa de paso vamos a traer el instructor porque la idea es que aprendan jóvenes a tocar marimba, yo se las había prestado al colegio, pero la vamos a recoger.

-Lizza Segura, se quiere hacer un pequeño desfile con ellos, porque hay grupo de danzas, al final hacer una exposición con los trabajos de manualidades que hacen con la Profe Nery, que dicho sea de paso hacen trabajos muy bonitos.

-Victor Rafael Salgado, la primer comisión que fuimos hacer, llegamos con Lizza y lo primero que miramos fue a unos jóvenes que estaban fumando mota en la esquina de donde Josué Aguilar, cuando íbamos con lo de tránsito, nos acercamos y los aconsejamos y no se atrasaron de fumar.

Aquí está toda la documentación de las pruebas de velocidad que se hicieron, y una nota que se hizo el oficial encargado sobre el informe de las pruebas realizadas esto se va mandar para que ellos puedan hacer el estudio completo utilizando la taza de seguridad, esto va ir acompañado con la solicitud que se va hacer para que vengan a poner bollas y rótulos.

-Continúa Rafael Salgado, con el perfil que quedamos hacerlo los tres hice uno más o menos: Perfil laboral personal: Nombre, Numero de identidad, numero de RTN, que servicio Militar obligatorio, grado de educación; edad permitida hasta 50 años, documentos a presentar: Fotocopia de identidad, antecedentes penales y Policiales, constancia de baja militar, preferentemente que sea residente de la Villa de San Francisco o aldea cercana. Pueden revisar si hay que agregarle algo.

-Continúa Rafael Salgado, hice inspección de algunas cuarterías y solo hay 7 registradas, hay 27 que no están registradas, hace entrega de una lista de las cuarterías que no están Registradas.

Se Acordó Los Regidores Rafael Salgado, José Jorge Aguilar, Lesli Salgado se reúnan para elaborar un Perfil para para la contratación de la Policía Municipal.

-José Jorge Aguilar, de las dos solicitudes que llegaron en la sesión pasada hice una, el otro pase y no estaba habilitada:

1) Inspección realizada a Carlos Antonio Rodríguez, que solicita un billar y cervecero, la casa que está solicitando poner ese negocio está diseñada para una casa de habitación pero si se puede adaptar a poner ese tipo de negocio, aquí casi todos los negocios son así, dentro de las recomendaciones que es lo que más interesa en algún momento, es instalar señales de rutas de evacuación donde va estar la actividad, lo otro es que la casa no tiene solar al lado, solo tiene atrás, se sale de la construcción para adentro o para afuera del solar, lo

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

de rutina instalar un recipiente para basura, mejorar la ventilación, abrir una ventana porque va poner dos mesas este muchacho, una es donde utilizaban como garaje y allí si hay espacio, pero la otra esta oscura, es un cuarto oscuro y no tiene ninguna ventana solo el acceso al pasillo, se le hizo la observación y dijo que lo iba hacer, lo otro mantener limpio y ordenado, y la última recomendación que es la que nos puede salvar a nosotros de un conflicto, es respetar la bulla hacia los vecinos y respetar horarios.

(Permiso aprobado para el funcionamiento de Billares y Cerveceros, a nombre de Carlos Antonio Rodríguez, ubicación Barrio el Sitio, con la condición que el Juez de Justicia Municipal este pendiente que cumpla con las recomendaciones, así mismo se extiende un permiso provisional por lo que resta del año con vigencia hasta el dos de enero del 2019.)

-Ronald Isaac Velásquez, anduvimos todos en lo que es la carretera del Coyolito por la petición de los Ingenieros de Emprendesur, más que todo a mediar con los dueños de terrenos donde iban a ubicar las alcantarillas, pero esta gente, no quiere ceder, no sé cómo se quedó con Pablo Maradiaga.

-El Alcalde, con Pablo ya se arregló el problema, al final dijeron que no se oponían que estaban de acuerdo, el único problema que tienen es con Jaime él tiene razón porque Armando Ponce no quiere ceder, yo le pedí a Oscar que se le mande pedir los documentos para ir a medir conforme los documentos.

-Marco Antonio Maradiaga, cuando yo estaba sipote yo me llevaba allí y había un pedazo bien grande libre, el finado Tulio fue sacando el cerco, la propiedad de Jaime y la casa la tenían más abajo, fueron construyendo hasta que llegaron a la orilla de la calle.

-Ronald Isaac Velásquez, el terreno de donde Mando Ponce en ningún momento se ha movido porque esta con un muro de piedra que es antiguo, incluso ayer estuve hablando con los hijos de Mando, ellos dicen nosotros podemos ceder, pero no lo vamos hacer para que Jaime Salgado siga agarrando más tierra porque Jaime es quien ha estrechado el callejón, incluso el problema no es de ahorita, con los otros vecinos del Panal tienen un problema ya viejo porque siempre están corriendo cerco.

-El Alcalde, Oscar Salgado hablo con el yo también, lo lógico sería pedirle a el documento y vamos a medir.

-Tessy Eluvina Soto Videz, estuvimos reunidos con los de Salud y nos comentaba la Ingeniera de Tres Valles que en Monte León hay una crisis de malaria.

-Leslie Salgado Vice Alcaldesa, fue Jenny Torres la que informo nada más que la Ingeniera ha estado en contacto con Jenny, hoy llego Jenny con dos personas más a revisar muestra por muestra a Monte León para ver el brote de malaria porque en todo Francisco Morazán no hay y puede ser que nosotros seamos los primeros con ese problema, pero ya Salud está tomando cartas en el asunto, están trabajando en eso, nosotros estamos apoyando con alimentación a las personas que vienen apoyar.

-El Alcalde, la gente de Monte León es haragana no agarran un machete para limpiar ese montarral que tiene enfrente.

-José Jorge Aguilar, la vez pasada yo hacía un comentario que todos los proyectos que se realicen por la Alcaldía le pongamos el ingrediente del tema ambiental, si en Monte León se hace un proyecto la Alcaldía, hagan un compromiso firmado de la parte ambiental, que en todo proyecto haya un compromiso ambiental.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



los del Coyolito con ese proyecto que firmen que se le va dar mantenimiento a la cunetas porque se están invirtiendo por parte de la Municipalidad de trescientos a cuatrocientos mil Lempiras o más y lo vamos echar a perder por la haraganería de la gente, y allí Janio voy hacer bien claro, si vos con tu equipo de trabajo no ejecutas lo que acordamos, mejor cerremos esto, tienen que haber una ejecución, no es posible que el impuesto de todos nosotros se invierta en cosas que no se van a cuidar, vamos a estar patinado todos los años en lo mismo, cuanto se gasta todos los años en esa calle del Coyolito, el Ejecutor del Proyecto lo dijo allí sentado, no le prestaron atención ustedes, pero dijo este proyecto va quedar bueno y bonito pero si no le dan mantenimiento el próximo año queda igual.

-El Alcalde, estoy de acuerdo, una vez entregado el proyecto que haya un compromiso firmado porque no es posible que van esperar que nosotros vayamos a limpiar cunetas, porque cuando comienza a destruir las cunetas no dicen agarrar una pala.

-Carlos Salgado, por eso propuse en una reunión que si la Ley lo permitía o no para que se hiciera un comité de trabajo de las 3 Aldeas, para que todos los que tengamos carro pagáramos una cuota de cincuenta o cien lempiras para que el comité fuera el encargado de mandar arreglar cunetas, yo pregunto si es legal o no, porque como dice José Jorge vamos a estar invirtiendo todos los años para que en dos meses se tire a la basura, como dice también son impuestos de todos y hay que cuidarlos, habemos personas que queremos que nos den todo y nosotros sin hacer nada.

-José Jorge Aguilar, la Sociedad organizada llámese Patronato o junta de calle, de carretera, la sociedad puede organizarse como quiera, si se organiza viene y se registra aquí y ponen esas medidas para ese fin, es válido, lo que no es válido es que usted se ponga y diga deme cien lempiras, es un ejemplo, pero si se hace una organización entre las tres comunidades que se reúna y se pongan de acuerdo, es válido más bien es bonito porque sería una directiva con un fin específico, creo que nosotros así como estamos aquí la Corporación, los empleados tienen que tener asignados algunas cosas, ejemplo encargado de Proyectos o la Unidad Técnica se meta de lleno en esos temas con las organizaciones, con las juntas de agua, saber que hacen las juntas de agua, administrar un proyecto, catastro por otro lado que estén integrados, que estén yendo a visitar gente y que te den información para que la manejemos aquí, se hacen organizaciones y nadie les da seguimiento, por ejemplo Crucito nunca le ha ido a preguntar a CAPIRHO que están haciendo, solo por poner un ejemplo, el de Catastro solo van hacer la inspección con Carlos pero no hacen otras cosas, debería de haber seguimiento, incluso propuestas entre Carlos y el de Catastro, yo por ejemplo con lo de los negocios he estado metido en ir hacer las inspecciones porque de repente se me ha obviado en algún momento para que yo puede estar en algunas actividades, pero deberíamos todos estar involucrados en cada área y los empleados también, el Juez de Policía ser una personas proactiva que este metida de lleno, estar preguntado a la Secretaria que acciones se tomaron que me competen a él para que la parte ejecutoria funcione, es mejor ser preventivo que después estar multando.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



9.- ASUNTOS VARIOS

- *Tesly Eluvina Soto Videz*, los del Ingenio estuvieron podando unos árboles por las líneas y votaron unos árboles, todos los madreños que usted mando dejar los votaron.
- *El Alcalde*, yo le llame la atención al de la UMA y a Oscar Salgado porque los del Ingenio vinieron e hicieron la solicitud y era para podar, pero una poda controlada, la otra cosa es la supervisión, cuando menos acuerdo a mí me llaman y paramos, algunos árboles que podaron se pasaron, otros si los podaron bien, les llame la atención porque no pasaron la solicitud a la Corporación, esa era una poda controlada y no nos íbamos a oponer.
- *José Jorge Aguilar*, pudo ser una poda de formación y no era necesario que los cortaran, está bien que lo hubieran hecho pero como estamos haciendo en la calle, que definimos cuales cortar y cuales derramar, mantener una altura por ejemplo los maderados no más de tres metros mantenerlos, ahora los guanacastes no porque crecen mucho, pero moderado y macueliso se pueden podar. Y eso se va quedar así, no habrá ninguna sanción ni nada, quien les dio la orden no son capaces de decidir solos.
- *El Alcalde*, no porque hay un permiso, hable con los empleados les dije porque dieron ese permiso cuando tenía que haber pasado por la Corporación, estoy buscando la forma de hacer movimientos porque se están saliendo de control
- *Carlos Salgado*, incluso que cuando haya una solicitud para un derrame, se asigne un empleado con conocimiento y que este allí para que cuando estén haciendo algo fuera de lo normal los pueda parar.
- *El Alcalde*, la vez pasada me llama Roque Salgado para decirme si los podemos apoyar con la Licencia Ambiental para lo del Canal de riego, que están cobrando treinta y cinco mil lempiras, le dije que miraba muy alto, que me dejara consultar con el Tesorero para ver cuánto habíamos pagado nosotros por una Licencia Ambiental, hable con Jaime Amaya y dijo que nosotros lo que hemos pagado por Licencia ambiental son Veinte mil Lempiras, hable con la Abogada para preguntarle cuanto estaban cobrando por una Licencia Ambiental, me dijo que andaban en veinticinco mil lempiras, de allí le dijeron a Carlos que veinticinco mil Lempiras y que no era el abogado que cobraba eso, sino que el Ingeniero ambiental que hace el estudio.
- *Carlos Salgado*, yo fui a la reunión los escuche y lo que les cobran por la licencia ambiental son L. 25,000.00, pero en la nota dice un anticipo, estoy de acuerdo que se les apoye, pero que especifiquen bien, anduve en Tegucigalpa el martes y ese proyecto está en un 99.9% ellos están exigiendo que más bien seamos nosotros los que tenemos que hacer las cosas a la carrera, la Directiva del canal de riego dice esto lo vamos hacer en diez días, ellos dicen porque tanto tiempo háganlo en tres días, trabajen de noche o miran que hacer pero no estén dando muchas largas, el muchacho que nos atendió dijo entre más rápido trabajan ustedes más rápido hacemos las gestiones. También les dijo a la Directiva que a estas alturas había que haber un comité de compras, dijo cómo es posible que estamos para empezar y no hay un comité que va ser el encargado de hacer las compras, ellos quedaron en hacerlo en esta semana, y proponían que si en este comité de compras puede haber otro Regidor o que sea yo mismo, que les trajera esta moción y que ustedes decidieran.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *El Alcalde, con tal este siempre la Corporación no hay ningún problema.*
 - *José Jorge Aguilar, con lo que explicaba Carlos y como decía Janio con tal este la Municipalidad presente no hay problema, usted es el enlace para cualquier acción, no tiene ni voz ni voto en la directiva, solamente es participe, testigo y gestor de la Corporación, yo pienso que usted es la persona enlace y puede estar en las dos comisiones con los regantes.*
 - *Carlos Salgado, el muchacho que nos atendió dijo que se tuviera listo todo porque el proyecto iniciaría el 3 de diciembre y tenía que estar concluido el 29 de marzo del próximo año, todo depende de la directiva que haga todas las gestiones que tienen que hacer.*
 - *José Jorge Aguilar, esa inquietud que trae usted de ser parte de la junta de compras, para mí que ratifiquemos de un solo para que no hayan contradicciones, usted puede integrar todo lo que tengan allí porque usted es como el ojo de todos nosotros.*
 - *Carlos Salgado, yo les dije que no les podía decir que yo podía ser, a mí me han mandado para informar que está pasando y cómo va la situación.*
 - *José Jorge Aguilar, en algún momento que usted considere y las decisiones cuando nos toca representar deben ser siempre a favor del pueblo si son buenas a favor del pueblo tomarla, cuando hay duda consultar.*
 - *Carlos Salgado, no soy de las personas que toma decisiones sin consultar, hay cosas que si puedo tomar decisiones.*
 - *Carlos Salgado, ya para venirmos cuando todos estaban guardando su agenda, Edwin dijo que se iba hacer una reunión con todos los beneficiarios para que aportaran mil lempiras para los gastos que se hacían, el muchacho dijo como así, si estamos dando el proyecto como le van a cobrar a los usuarios.*
 - *José Jorge Aguilar, no sé si están de acuerdo que canalicemos a través de una nota, el hecho de que se haga la reunión me parece muy buena idea, incluso que estemos la Corporación en pleno para que la gente se sienta respaldada, porque la gente cuando miran a Edwin no les gusta porque Edwin manipula, hacerles conciencia con cuotas para movimientos de la junta directiva y demostrarles los avances con hechos, hacer una presentación bonita, mostrar lo que se ha hecho, la licencia ambiental, los permisos de aquí, el RTN, el número de cuenta, para que la gente vea que es serio, ya cuando la gente este motivada se les cae con la cuota, se les explique que es para movimiento de la junta y que la Corporación ha apoyado hasta ahorita con todos los movimiento que ha habido, para que vean que estamos en esto y que es serio.*
 - *El Alcalde, creo que haber elegido a Roque Salgado fue lo mejor que se puedo hacer.*
- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Primero: Enviar una nota a la junta*

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



de Regantes para que especifiquen el costo total de la Licencia Ambiental porque en la nota que enviaron al Regidor Carlos Salgado, dicen anticipo. Segundo: Que el Regidor Carlos Salgado forme parte de la Junta de Compras del Distrito de Riego por parte de la Corporación Municipal.

-Carlos Salgado, el segundo punto es que nos reunimos con los compañeros, el que no estaba era José Jorge con lo del Plan de Arbitrios y con algunos empleados, me molesto porque en su momento me llamaron porque algunos empleados solo salimos de acá y dieron una información equivocada, que yo estaba imponiendo órdenes y que yo quería hacer las cosas a mi manera, que les estaba poniendo el 500% a los negocios y la verdad, solo José Jorge no estaba allí y que algún compañero diga si yo estaba imponiendo ordenes, que todo se iba hacer como yo decía, aquí solamente estábamos opinando que cosas estaban mal y que cosas estaban bien, que era lo sugerido eso era todo.

-El Alcalde, después de la plática con usted fui a cada Departamento y ellos me explicaron la situación y usted estaba en lo correcto.

-Carlos Salgado, en su momento nosotros solo estábamos sugiriendo donde ya se aprueba es aquí donde estamos todos.

-Lizza Segura, yo les pregunte a los Departamentos si ellos tenían algo para anexarlos, aquí están las notas de cada uno de los Departamentos donde ellos sugiere, ejemplo en el departamento de Osmin, sugería que se modificara los cobros en las constancias y permisos para fierro, porque dice que son cosas que se dan esporádicamente y mira un costo muy bajo, son opciones en ningún momento dijimos esto va quedar así, lo que si estábamos analizando, hacen falta muchos artículos basados en ley, en lo que son los negocios nosotros estábamos aliando, el porcentaje de ingreso que tiene un negocio y el porcentaje que se le cobra de impuestos, estábamos viendo una relación que hay negocios que tienen una buena rentabilidad y el pago es bien poco, L140 o L120 en esa relación nosotros dábamos opinión porque no coincidían, y fijamos que hay clínica y farmacia y son dos rubros diferentes, aunque los tenga la misma persona, pero son dos cosas diferentes y paga más la clínica que la farmacia, esos balances es que estábamos viendo, porque la verdad y según el presupuesto nuestro en cuanto a impuestos es súper bajo, analizando yo y viendo el Plan de Arbitrios es que es por esa razón, no se hace cuantos años están esos valores y hay que modificar, ejemplo hay hospedajes, hay hoteles que son dos cosas diferentes porque, yo les decía no es posible que un hotel y que dicho sea de paso esta mi cuñado allí dije, no voy a opinar pero no es correcto que solo pague ciento y algo de lempiras, son casas que hay que ir viendo, que no es por afectar a la gente, pero si tenemos que ir viendo la cuestión de recaudación, aquí se recauda bien poco mes a mes, pero también es porque son se aplican las leyes, si yo tengo un servicio y no lo pago que es lo correcto, que me lo corten, esa es una forma de educar a la gente también, eso es indiscutibles mediante uno aplique Leyes la gente se va ir educando y va ir entendiendo, aquí se hacen inversiones grandes, no es posible, nos decía el de Tributación que es el que recauda, que aquí la gente que más debe es la que tiene, que la gente humilde está bien pendiente de ir a pagar, entonces que pasa, hay que aplicar la Ley y es parejo, si nosotros queremos ver el municipio de diferente manera, tenemos que empezar a ordenar y empezar por nosotros por la casa.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*José Jorge Aguilar*, yo creo que esta es una posición generalizada con respecto al Plan de Arbitrios, considerando la situación crítica que tenemos que es globalizada a nivel Nacional e Internacional, creo que lo más saludable hacer un retoque en el Plan de Arbitrios en esos desfases que hay, se recuerdan que yo les decía al inicio que como es posible que hay negocios que están florecientes y no estén tributando, nivelar eso, hacer un análisis porque la situación está bien complicada ahorita, la situación esta crítica, hay gente que tiene pero si nos vamos a lo general, sugiero buscar esa nivelación, donde tenemos que hacer énfasis es que en que todo mundo sea puntual, tener a alguien allí para que ejecute y que se pague y haciendo conciencia, donde si tenemos que hacer presencia es donde se cometen los delitos ambientales y de todo tipo y que se ejecute, porque volvemos y no se ejecuta en nada estamos.

-*Ronal Isaac Velásquez*, en ese punto del Plan de Arbitrios alguien tomaba como referencia, que no era posible que el negocio que está a la par de Pilotos Bar, pague más que Pilotos Bar, en eso es lo que se estaba discutiendo.

-*El Alcalde*, el problema es la modalidad como fue creado el negocio.

-*Lizza Segura*, no es que vamos a pretar porque aquel tiene sino que se va hacer un balance de acuerdo a los ingresos, a la actividad comercial que tiene, cuanto genera más o menos mensual.

-*El Alcalde*, estoy de acuerdo que el plan de arbitrios necesita una actualización.

-*Leslie Salgado*, también tomando en cuenta las temporadas porque en tiempo muerto los negocios decaen muchos cierran.

-*Lizza Segura*, se hace un balance porque hay rubros que se mantienen.

-*Carlos Salgado*, para terminar este punto yo vuelvo y repito me molesto este caso que en una reunión me señalen a mi cuando somos un grupo, las decisiones la tomamos todos.

-*El Alcalde*, a mí me llamaron y me dijeron los Regidores y el más inmediato fue usted,

Carlos Salgado, yo sugiero para que no hayan malos entendidos que cuando nos volvamos a reunir estemos todos para que tomemos decisiones y decidamos si se va cambiar algo o se deja como esta, ese es mi punto de vista.

-*Continua Carlos Salgado*, el otro punto es que cuando se metió la excavadora en el río hubo gente que dijo ustedes ya están en lo mismo que los demás, hay una excavadora en el río ustedes le dieron permiso, le respondí, ni cuenta me doy, pero le voy a preguntar al de la UIMA para ver quien autorizo, pienso que el Ingenio en su momento, lógico El Alcalde no puede andar detrás de quien anda haciendo perjuicio, pero creo que es bueno mandarles una nota para que se den cuenta que hay una Corporación que merece respeto, que hagan las cosas a su antojo como que no hay autoridad.

-*El Alcalde*, esto nosotros lo paramos el sábado.

-*Carlos Salgado*, con la nota que ellos mandan en lo personal estoy en contra de que se les de ese permiso, más bien que se les mande una nota diciendo que por abuso de ellos y que hay otros inconvenientes por los que no se puede.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-José Jorge Aguilar, yo sugiero en la misma nota se les advierta que cualquier actividad que tengan que hacer en la estructura sea vial, que sea del Municipio que vengan a la Municipalidad para tramitar los permisos respectivos de cualquier actividad que sea, de lo contrario serán penados, hay que ponerlos en antecedentes para que no vengan estar haciendo lo que quieran, voy a retroceder a muchos años, cuando yo entre a la Alcaldía el Ingenio aquí venía metía los patroles se llevaba las tapas del alcantarillado que recién lo habían hecho y ni estaba en uso, quebraban aceras, se llevaban postes, solo Melania Castro los paro una vez, es la única persona que los ha parado ella sola porque le llevaron todo el cable, a raíz de eso yo les pare todo el tráfico, yo hice que viniera Mateo aquí, no con el fin de nada, lo que le dije, mire señor lo que queremos es que entiendan que ahora hay una Autoridad, que aquí no es un corral y tienen que respetar, hay que darnos a respetar, lo que dice Carlos, que respeten hombre, aquí hay Alcalde, hay una Corporación, hay empleados y es denigrante que la gente diga en la calle como a esa Empresa no le dicen nada, tienen razón, aquí tenemos que ser parejos.

-Carlos Salgado, en la salida al Coyolito, son cosas naturales pero si las podemos obviar, tratemos de que se arreglen ahorita que se anduvo bacheando la calle está en buenas condiciones pero ahorita arrastro una exageración de piedra hacia el pavimento.

-El Alcalde, ya pusimos a Pedrito a limpiar.

-Carlos Salgado, lo otro es que hagamos un sacrificio ver cómo se puede acomodar para que hagamos ese desagüe para que no entre esa corriente de agua que viene del Coyolito hacia el pavimento que mejor los desviemos a la quebrada, porque volvemos a lo mismo se está gastando dinero y rápido se vuelven a destruir.

-En la reunión anterior como Janio formo un comité en cuestión de deportes, para que habláramos y negociáramos algunas situaciones que Rafael Mejía (Tono) nos va estar dando asesoría, la vez pasada se me olvido notificarles que se llegó a un acuerdo de que nos esté asesorando, y la comisión que andábamos la negociación que se hizo fue darle L30,000.00 para combustible, él pedía L40,000.00 convenciéndolo que era hijo del pueblo se llegó a treinta mil y combustible siempre y cuando se requiera los servicios de él, él va prestar la maquinaria, lo otro es lo del otro campo con el proyecto ya vamos bien adelantados ahorita se rehabilito la gradería no se han visto que quedo muy bien, no se terminó al 100% esperamos para este domingo que ya esté terminada falto la caseta donde van estar vendiendo los boletos ya va estar terminando, vamos bien adelantados en ese aspecto, si quieren ver allí para que vean que lo que se aprueba y que es lo que se hace.

-Lizza Segura, uno aunque no vaya al campo se da cuenta porque casualmente hoy estaban hablando de esas graderías porque estaban mejor diseñadas porque las anteriores como que tienen unas indiduras.

-Carlos Salgado, al final del campeonato se les va mostrar un informe, cuanto se recaudó, en que se gastó y con la ayuda de la Alcaldía y si les digo que las personas que estamos allí estamos haciendo las cosas con la mayor transparencia, porque Emerson Merlo con el dinero es muy celoso y si así como el tuviéramos unos diez así, se hartan muchas cosas.

Y lo otro es con lo de Jaime, allá yendo a la Sabaneta a mi Oscar me molesto en la forma que me llamo porque en ningún momento se ha mandado una comisión de Regidores para ver ese problema y él me dijo, como

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



negociaron con Jaime, le respondi que con Jaime no habíamos negociado nada, yo le consulte a Cruz y el me explico que en su momento esos era calle y que la casa estaba abajo, Oscar me dijo para que van de comisión y que negociaron, no es que ustedes firmaron un documento donde se hacían responsables de los daños, le dijo nosotros no hemos firmado, entonces como es que ustedes van hacer inspecciones y no saben lo que hacen, le responde usted está mal fundamentado, la verdad que yo sepa en ningún momento hemos firmado algún documento.

-*El Alcalde*, nosotros mandamos una nota donde les decíamos que nos comprometíamos a ampliarle por donde pasara la máquina, pero al final retomo el caso, lo escuche a él, vi cual era la salida, él dijo que los postes se los habían botado, le dije que no había problema que eso nosotros lo arreglábamos, si el alambre se dañó nosotros lo arreglamos no hay problema, allí más que todo es saberle llegar al hombre, el protesta porque dice que a Armando no se le quita, pero hay otro elemento que no lo tentamos y es el hecho que el hombre se ha ido corriendo, no teníamos ese argumento para poder discutirle a él, una vez que le pidamos el documento y vayamos a medir se le va decir que se metió, pero a Jaime le prometimos ayudarle arreglarle el cerco si se lo dañaban.

-*José Jorge Aguilar*, yo creo que hay que tener claro cuando las comisiones de trabajo nos van a llamar cuando son asuntos de conflictos, cuando se hacen las comisiones aquí vos tenes que estar al pendiente y tomar en cuenta que además de que es un trabajo de apoyo, que los empleados también cuando los llamemos para pedir apoyo por logística o lo que sea que estén al tanto, porque si vamos nosotros y no vamos a tener apoyo cual es chiste, pero la más relevante de esto es que cuando fuimos hacer la inspección al Coyolito en ese tema de la calle, al final andábamos un grupo grande, Ingeniero, gente de la Aldea, tuve la iniciativa a los compañeros para que hiciéramos una reunioncita y tomamos la decisión de que se hicieran las notas que se hicieron, porque es una forma de meterles presión, cuando a la gente se les piden documentos así se sabe si se han salido o no, y si se les va medir ellos saben si están fuera, la estrategia es que al pedir los documentos ellos saben que se han salido, lo malo de esto es la reacción que hubo que no sé porque Oscar o Lesli porque no vos o el mismo Oscar tener la gentileza de darle el seguimiento a las cosas, no es que nosotros vamos hacer las acciones también, nosotros somos gestores y dar apoyo, pero ya lo demás tienen que ser los empleados.

-*El Alcalde*, allí esta Lesli que yo se lo dije a Oscar, mañana viene la gente con los documentos me las vas atender, se lo dije a él porque sabe un poco más de leyes y es varón, el sabia como iba manejar la cosa.

-*Carlos Salgado*, así como usted dice es lo que tenía que hacer pero el a mí me hizo como unas diez llamadas y me dijo para que nos andan haciendo que mandemos notas, ustedes cuando hacen esas cosas tienen que tomar el toro por los cuernos, cual es el miedo me dice.

El último punto es que me llamo un muchacho que se llama Marlon que tiene un tractor, vive en Valle de Angeles, me dijo que ellos estaban en toda la disposición de aperturar la calle del Coyolito a la Sabaneta que habia estado reuniéndose con Wil, que el porcentaje más alto los iban a poner ellos, que si se le podían dar

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Veinte Mil Lempiras, le dije yo soy parte de la Corporación cuando haya reunión déjeme comunicarles a los demás, para ver qué decisión se toma, creo que de aquí al viernes o la próxima semana me puede llamar para ver qué es lo que ellos me dicen si se hace o no se hace, no sé cómo lo ven, creo que allí aperturar lo más que anda son en unas quince horas.

-Ronald Isaac Velásquez, pero ese proyecto sin no hay alcantarilla no se hace nada

-Carlos Salgado, las alcantarillas ellos las están consiguiendo con el fondo Cafetero, están solicitando también la ayuda de la apertura con el fondo Cafetero y me pregunto que si el Fondo Cafetero nosotros estaríamos dispuestos a colaborar.

-Leslie Salgado, hay una planta solar que trajimos de Guarumas cuando pusieron la luz, la tenemos en la Alcaldía, esa plata nos puede servir, pero necesitamos hacer la compra de un inversor, hicimos unas averiguaciones de cuanto nos podría costar, y tenemos dos tipos de inversores, una de cinco Mil Watt y uno de tres mil watt, el de cinco mil cuesta L14,000.00 esto lo tendría que hacer un experto, solo para darles una idea de cuantos se podría gastar porque por ejemplo ayer no tuvimos luz y todo el día se perdió de trabajar, con esa planta ya no tendríamos ese problema, para que se autorice la compra de ese inversor porque creo que es urgente.

-El Alcalde, es la planta que se tenía en Guarumas es igual con la de Monte León que también una vez que llevemos la luz la vamos a recoger.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la compra de un inversor para poner a funcionar la planta solar que existe en la Alcaldía.

-Leslie Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, con el problema de la malaria que tenemos en Monte León tres Valles se comprometió apoyarnos con un químico que se llama vectolet, vale ocho mil lempiras, pero son dos sacos que necesitamos, nosotros como alcaldía tendríamos que poner otro saco, creo que eso es necesario porque gastaríamos más si se nos viniera una epidemia de malaria.

-El Alcalde, vectolet solo funciona en lagunas y en Monte León hay una laguna arriba.

-Leslie Salgado, hoy están tomando las muestras de cómo está la situación. También informarles que el Alcalde tomo a bien traer un quiniciologo para el adulto mayor se trataron hasta 30 viejitos, al principio hasta lloraron cuando les estaban haciendo la terapia, pero después quedaron encantados porque algunos ya no podían ni caminar, pero lo ideal sería seguirlo trayendo llevarlo a las Aldeas también.

-El Alcalde, vamos a ver si lo traemos seguido porque es muy bueno, lo podemos estar haciendo porque él lo que cobra son doscientos lempiras por terapia.

-José Jorge Aguilar, yo tengo una preocupación grande a raíz de la lluvia que cayó esta semana queda al descubierto y evidencia la falta Janio de atención a la montaña, para mi es primera vez desde que estoy al pendiente, para que esa agua de la cascada venga de color rojo como llego, es porque hay un problema grave arriba, en los 15 inviernos que yo tengo de conocimiento y desde que se compró eso hace 20 años, esa agua la solución en el invierno, tomando esa agua no se pone colorada, se pone turbia, me preocupa porque esa que nunca había venido de esa manera llego como chocolate si ustedes lo vieron se sorprendieron y el problema

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- radica en que no estamos cuidando la parte alta de montaña, al permitir que se esté deforestando, al permitir que estén haciendo lo que quieran, queda descubierto el suelo, para mí que le pongamos atención a eso.
- *El Alcalde*, vamos hacer el cambio de la Boca toma, va ir una comisión incluyendo a Rodolfo Quezada (Fito) les pedí hacer el recorrido, para evaluar qué cantidad de tubo se iría.
- *José Jorge Aguilar*, yo estoy hablando de la contaminación del agua de la cascada que nunca agarra el color rojo, nunca se llena de lodo, esa se pone sucia por los residuos que hay.
- *El Alcalde*, ellos van hacer el recorrido para cerciorarse por qué está pasando eso, el año pasado tuvimos el mismo problema.
- *Lizza Segura*, entonces debe de haber desforestación en esa área.
- *José Jorge Aguilar*, claro entonces la vegetación ya no cubre y arrastra el suelo, a eso me refiero, es un indicativo de que arriba no estamos cuidando, ese es el problema, la pregunta es cuál es el problema porque no actuamos, si es lo único que nos queda.
- *El Alcalde*, hagamos el recorrido todos, involucremos la Unidad Técnica, UIMA, Justicia.
- *José Jorge Aguilar*, aprovechemos las dos cosas, ver ese incidente y terminar lo que está pendiente con los de CAPIRHO, vamos a espera porque ahorita no se puede andar en esa montaña, ahorita es complicado, vamos esperar que amenoren las lluvias para hacer esa comisión.
- Otro punto ya se tocó la vez pasada y se ha tocado casi en todas las sesiones, yo tuve un percance, venia de Talanga y la vagancia de animales es enorme, hay que poner a los empleados ya que están reparadas esas motos ya no tienen excusa, cuánto van a gastar para andar vigilando desde Monte León hasta el Guapinol.
- *El Alcalde*, vamos aprovechar cuando ponemos la Policía Municipal para que nos ayuden en ese tema, pero si vamos a mandar para que agarren los animales.
- *José Jorge Aguilar*, hay que hacerlo y no esperar la Policía Municipal, que lo hagan los empleados.
- Otro tema que también se tocó aquí, la vez pasada que íbamos para el Coyolito la misión, comentamos el tema de la lotificación de allá arriba, que se hizo el comentario que es privada, todas las lotificaciones son privadas porque si yo lotifico es mío, yo vendo, pero las normativas, las reglas las pone la Alcaldía.
- *El Alcalde*, es familiar.
- *José Jorge Aguilar*, que a vos te dijo una persona que era privado, que aceptaste que era privado.
- *El Alcalde*, nosotros a ellos ahorita les vamos a poner la energía, vos decías algo hay que firmar compromisos, porque ellos el terreno lo repartieron entre los hijos de Daniel.
- *José Jorge Aguilar*, pero aun así, sabes cómo es privado así como tengo yo allí con mi esposa porque allí están las calles definidas, yo puedo hacer un callejoncito privado para darle a los hijos y no estoy evitando ninguna calle, o que mi papá quiera hacer un callejoncito para darle a uno o al otro, eso sí es privado, pero donde no se ha trazado las calles hay que trazarlas como son porque en vez de ir ampliando para un futuro boulevard más bien lo vamos achicando, no es posible.
- La Ultima Janio, esta es directa con vos, yo no entiendo porque nosotros hacemos tantos acuerdos y no se

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- ejecutan, yo pregunto que hace falta, nosotros te hemos dado todo el apoyo en las comisiones, vamos, nos exponemos, admiro a Rafa lo que hace de ir a poner el pecho, que hace falta para que arreglemos para que podamos ir dándole espacio a todos esos acuerdo, que te impide hacerlo o tenes compoOrmisos, preocupa.
- *El Alcalde*, yo todo lo que se discute lo redacto en una hoja y se lo paso a Oscar y algunos empleados, ahora les estoy pidiendo a ellos que todas las acciones que hagan o hagan por escrito, y aquí está el informe que me dieron, en esa parte no se preocupen que yo les agradezco por toda la colaboración que nos están brindando.
- *José Jorge Aguilar*, yo digo de acciones que solo es presencia de un empleado que vaya ver y a lo mejor se evita un problema.
- *El Alcalde*, con lo de la volqueta de Rudy el de Justicia fue, pero este hombre inmediatamente fue a recoger eso y solo encontró vestigios de una carreta de mano, todo lo que me dicen acá lo anoto y se lo doy a Oscar, despreocúpate de eso, en estas cuestiones uno va aprendiendo nadie nace para ser Alcalde y aquí somos un equipo.
- *Carlos Salgado*, compañeros hoy casualmente me dijeron algo, cuando fuimos donde Teófilo Rosales, solo recuerdo que dijo aquí es calle y cuando quieran abrirla ábrarla y se quedó que se iba abrir y se dio el caso que un muchacho ocupaba un poquito de piedra él dijo aquí es calle la voy a garrar de aquí, pero Teófilo dice que le dijo mira hijo de tantas ya para viejo me voy a salar porque te metes en mi propiedad arrancar piedra, este muchacho trabajo con Edwin Valenzuela el que compra plátano, recuerdo que el en su momento nos dijo aquí es calle, yo la tengo agarrada porque nadie pasa para allá, pero cuando la quieran abrir yo suelto.
- *Rafael Salgado*, un hermano de Teófilo también tiene agarrada una calle y cuando se le dijo, lo que respondió que porque no se abría la de donde Manzano.
- *El Alcalde*, mandemos una nota a todos los vecinos del Jicarito diciéndoles que de inmediato suelten las calles que tienen tomadas y que la persona que compre calle que ya está trazada por Catastro la Municipalidad tendrá el derecho de tomarla.
- *Lizza Segura*, sin se sabe que son calles y están trazadas porque no se abren.
- *Carlos Salgado*, lo que dice la profe Lizza está muy bien porque no se van aperturar las calles.
- *José Jorge Aguilar*, finalmente que avances hay con la identificación de los predios Municipales.
- *El Alcalde*, ya están todos identificados, se me quedo el informe que me pasaron los de Catastro solo estamos cotejando con los documentos, ya están identificados y tienen un numero catastral.
- *Lizza Segura*, si están identificados se les puede poner el rotulo que diga, propiedad de la Alcaldía Municipal.
- *Victor Rafael Salgado*, yo estoy con el solar del mercado porque ya viene otra vez la zafra, va venir ese relajo otra vez. Y los del pozo están viniendo a votar basura acá al basurero.
- *El Alcalde*, vino un Teniente con un comando a botar basura, ahora tengo a Ramón Servellon cuidando allí para evitar que sigan votando basura.
- *Victor Rafael Salgado*, y con lo del rastro hay un predio por el canal 9, se podrá comprar para hacer el rastro esta cerquita de la fosa séptica, ese plantel esta excelente para el rastro.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *El Alcalde*, tal vez negociamos con la hermana de Tony, ahorita solo está arreglando un problema.
- *Rafael Salgado*, en el Barrio La Cruz se cayó un guanacaste, no sé porque esta gente no ha ido, está dentro de la propiedad, lo derramaron primero y después se fue para un lado.
- *El Alcalde*, allí tiene que ser el dueño.
- *Rafael Salgado*, y con el permiso de operación de la Doctora Karla como se va quedar.
- *El Alcalde*, eso lo voy a manejar yo.
- *Rafael Salgado*, lo otro es, que se puede hacer Profesora Lizza para que los trabajos de los niños sean para niños y de las niñas sean para niñas por eso es que hay tanto homosexual ahora.
- *Lizza Segura*, mire Rafa no sé porque la gente piensa que un niños por agarrar una escoba, un trapeador o porque lave un traste o lave su ropa de se va hacer maricen, el ser homosexual son genes, son las hormonas que traen, que todos las traernos solo que algunos se les desarrolla más, pero en ningún momento se va hacer por lavar o que se yo, los trabajos manuales en la Escuela hay gran cantidad de niños, la Alcaldía colabora con la Profesora Nery en pagarle para que ella les enseñe a eso, es un problema tener un grado con casi 40 alumnos y tener que estar explicando, que casimente ellos lo hace individualmente, pero eso de que el niño aprenda a costurar no es malo, al contrario, ella les enseña mímbrre, les enseña hacer trabajo con periódico, eso no se les quita nada, a veces quiñes tienen esas ideas erróneas y les meten ideas a los sipotes son los mismos padres, nunca he compartido que a un niño se le quite o que alguien a mí me venga a decir, no me lo ponga a barrer porque se va hacer marica, cuando hace un trabajo si es un florero se lo reala a la mamá si es otra cosa se lo regale al papá.
- *Ronal Isaac Velásquez*, yo tuve una profesora en desarrollo integral y si dice que hay niños en la adolescencia confunden su identidad, dice esta Lic. Que cuando uno mira a unos niños con quebrachitos que no los pongan hacer trabajos de mujer porque hay posibilidades.
- *El Alcalde*, en el Coyolito estamos haciendo horas adicionales porque se está viendo la necesidad de aperturar calles.
- *Carlos Salgado*, si me gustaría que de la calle que esta de la Sabana a pegar a la calle que está a salir a la Sabaneta para que esa gente se conecte a esa calle, allí sería bueno que de un solo se hiciera, en esa parte me gustaría que se les apoye.
- *El Alcalde*, si está bien. También estamos sacando los tubos del canal de riego que nos van a servir para esa calle, no hemos arrancado con la calle Chila Lozano por el agua vamos esperar que pare un poco el agua porque se nos puede dañar el proyecto, en noviembre hay que iniciar con la Escuela lo que es la parte de arriba, el cerco de Pueblo Nuevo, La del Hato, La Biblioteca, vamos hacer proyectos de alumbrado, me encontré un amigo que fuimos compañeros en el colegio y me va ayudar, en la parte eléctrica hacemos inversiones porque la gene cada rato viene a decir que esta oscuro, lo que si nos da la ENEE son lámparas para las calles pavimentadas.
- *José Jorge Aguilar*, la ves pasada fuimos una comisión a ver lo de las cunetas del boulevard y acordamos hacer el trabajo, da pena el lodo en el boulevard.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, vamos a mandar Milton para que haga el estudio y el presupuesto.

10.- ACUERDOS MUNICIPALES

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por Unanimidad **ACUERDA:** Denegar la solicitud de la Compañía Azucarera Tres Valles, consistente en la extracción de material, grava, arena y piedra del Río Choluteca, si se concede autorización para que pueda extraer material (piedra caliza) de las propiedades que poseen en la zona de la Tronadora, material que funcionara bien con el tratamiento adecuado. Ya que es política de los Gobiernos Municipales de proteger las cuencas del río, con el propósito de fomentar la producción agrícola, ganadera y proteger el medio ambiente. **El Cierre de la sesión. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6:56 P.M. Firman Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Tesly Eluvina Soto Vide, Ronnal Isaac Velásquez José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Regidores del 1° al 8° por su orden, Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Lesli Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal quien da fe.**

Es copia fiel a su original, Extendido en la Villa de San Francisco, a los 05 días del mes de noviembre del 2018


Reina Elizabeth Torres S.
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657